

Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

Fecha: 01/24

Lista de Normativos Productos

у

Documentos

Revisión: 88

Fecha aprobación: 09/10/2025

Anexo Técnico Acreditación Nº 20/C-PR034

CERTIFICACIÓN ISO 17065 N°20 / C-PR034

Rev. 51 Fecha: 20/09/2024

Elaborado: Revisado: Aprobado:

Gloria Báez Sánchez Victoria Barrio Muñoz Marta Vega Álvarez Responsable de Calidad Dirección Técnica Dirección General

### I.- PROCESO DE EVALUACIÓN (\*): 2 y 3

	Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida " <b>Ajo Morado de Las Pedroñeras</b> ".  Reglamento (CE) nº 676/2008.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida " <b>Pera de</b>
	Jumilla".
	Reglamento (CE) nº 205/2005.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Cebolla
	Fuentes de Ebro".
_	Reglamento de Ejecución (UE) nº 1146/2013.
Categoría I: DOP/IGP Frutas,	
hortalizas, cereales frescos y	Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Berenjena de
transformados	Almagro".
Paglamenta (UE) 2024/1142	Reglamento de Ejecución (UE) Nº 492/2012.
Reglamento (UE) 2024/1143	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la IGP "Garbanzo de Fuentesaúco".
	Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1097.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida <b>"Melocotón de</b>
	Cieza".
	Resolución favorable del Secretario General de la Consejería de Agua,
	Agricultura, Ganadería y Pesca, a la solicitud de modificación normal del pliego
	de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Melocotón de Cieza",
	tras el procedimiento de oposición.
	Reglamento de Ejecución (UE) 2023/916.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida <b>"La Mancha"</b> .
	Resolución de 27/08/2025, de la Consejería de Agricultura, ganadería y
	Desarrollo Rural.



Categoría II: DOP/IGP Vinos

posteriores modificaciones

Reglamento (UE) 1308/2013 y

### LISTA DE PRODUCTOS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

Fecha: 01/24

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Manchuela".

Diario Oficial de la Unión Europea C/2025/2023.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Almansa".** Diario Oficial de la Unión Europea C/2025/1384.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Ribera del Júcar"**.

Diario Oficial de la Unión Europea 2021/C 453/07.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Castilla".

Resolución de 23/09/2025, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Vino de la Tierra Bajo Aragón".

Orden de 3 de agosto 2012, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida **"Vino de la Tierra Ribera del Jiloca"**.

Orden de 3 de agosto 2012, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida **"Vino de la Tierra Valdejalón"**.

Orden de 3 de agosto 2012, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida **"Vino de la Tierra Ribera del Gállego - Cinco Villas"**.

Orden de 3 de agosto 2012, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Bullas".

Orden de 21 de diciembre de 2016, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Méntrida"**. Diario Oficial de la Unión Europea 2023/C 96/08.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Campo de La Guardia"**.

Orden de 9 de mayo de 2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Valdepeñas"**.

Diario Oficial de la Unión Europea 2020/C 5/06.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida **"Castilla y León"**.

Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31

Ambiente de Reglamento



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

Fecha: 01/24

	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Yecla".
	Diario Oficial de la Unión Europea C/2024/3268.
	Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31
	Pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Murcia".
	Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Agricultura y Agua
	de la Región de Murcia.
	Reglamento de Certificación de Vinos - RGCE.P.31
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida <b>"Aceite</b>
	Campo de Montiel".
	Reglamento (UE) Nº 543/2010.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Sierra
	del Moncayo".
	Reglamento de Ejecución (UE) nº 1241/2013.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite
	Monterrubio".
	Diario Oficial de la Unión Europea 2020/C 208/07.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida
	"Antequera".
	Orden de 21 de mayo de 2025, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua
	y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.
Categoría III: DOP/IGP Aceites	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida <b>"Aceite</b>
	Montoro-Adamuz".
	Reglamento (UE) nº 1215/2010.
	Orden de 19 de septiembre de 2024, de la Consejería de Agricultura, Pesca,
Reglamento (UE) 2024/1143	Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite
	Sierra de Cádiz".
	Reglamento de Ejecución (UE) nº 1095/2013.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida <b>"Aceite</b>
	Campo de Calatrava".
	Acto de la Comisión Europea 2022/C 223/07.
	Acto de la Comisión Europea 2022/C 223/07. Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Villuercas Ibores Jara".
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida <b>"Aceite Villuercas Ibores Jara"</b> .  Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2220.
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida <b>"Aceite Villuercas Ibores Jara"</b> .  Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2220.  Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Villuercas Ibores Jara".  Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2220.  Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite del
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Villuercas Ibores Jara".  Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2220.  Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite del Bajo Aragón".
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Villuercas Ibores Jara".  Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2220.  Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite del Bajo Aragón".  Orden AGA/548/2025 de 13 de mayo de 2025, del Departamento de
	Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Villuercas Ibores Jara".  Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2220.  Reglamento de Certificación de DOP-IGP - RGCE.P.32  Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite del Bajo Aragón".

## II.- PROCESO DE EVALUACIÓN (\*): 2

	Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión de 17 de octubre de 2018.
Categoría IV: Vinos Variedad y	Menciones facultativas (Variedad y añada) (Artículos 49-51).
Añada	Orden de 09/10/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de
	Castilla-La Mancha, por la que se establecen las disposiciones de
	aplicación para la autorización, certificación y control de los vinos sin



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

Fecha: 01/24

denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida que hagan mención en el etiquetado al año de cosecha y/o al nombre de una o más variedades de uva de vinificación.

Decreto 28/2013 de 6 de marzo, del **Gobierno de Aragón**, por el que se establecen las disposiciones de aplicación relativas a la indicación de añada o variedad en vinos sin Denominación de Origen Protegida ni Indicación Geográfica Protegida ("vinos varietales"), y se crea el Registro de Operadores de Vinos Varietales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden de 8 de febrero de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua de la

Orden de 8 de febrero de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de **Murcia** por la que se establecen las normas para la utilización de las indicaciones facultativas, correspondientes al año de cosecha y/o de la(s) variedad(es) de uva de vinificación, en el etiquetado y presentación de los vinos sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida o vinos varietales.

Decreto 124/2012, de 27 de julio, del Consell, por el que se establecen las normas de aplicación a los vinos con indicación de añada y/o variedad de uva de vinificación, sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida de la Consellería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la **Comunitat Valenciana**.

Decreto 11/2013, de 22 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de **La Rioja**, por el que se establecen las normas para la certificación de la añada y la variedad de los vinos sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida.

Orden de 19 de julio de 2010, de la Consejería del Medio Rural de la **Xunta de Galicia**, por la que se establecen normas sobre las condiciones de utilización de las indicaciones facultativas relativas al año de cosecha y a la variedad o variedades de uva en el etiquetado y presentación de los vinos sin denominación de origen ni indicación geográfica protegida.

### III.- PROCESO DE EVALUACIÓN (\*): 1, 2, 3

#### PRODUCCIÓN INTEGRADA

Categoría V: Productos Vegetales No Transformados	Andalucía	Orden de 4 de enero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de <b>Alfalfa</b> , y posteriores modificaciones.  Orden de 17 de febrero de 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de <b>Algodón</b> , y posteriores modificaciones.
		Orden de 10 de febrero de 2015, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el reglamento específico de Producción Integrada de <b>Cítricos</b> , y posteriores modificaciones.
		Orden de 15 de diciembre de 2015, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción Integrada de <b>Cultivos Hortícolas Protegidos</b> (tomate, pimiento, berenjena, judía, calabacín, pepino, melón y sandía), y posteriores modificaciones.
		Orden de 15 de abril de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción Integrada de <b>Olivar</b> , y



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

Fecha: 01/24

posteriores modificaciones.

Orden de 19 de julio de 2005, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de **Vid** (Uva para vinificación), y posteriores modificaciones.

Orden de 4 de enero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de **Flor Cortada: Clavel y Miniclavel bajo abrigo**, y posteriores modificaciones.

Orden de 3 de noviembre de 2011, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de **Ajo**, y posteriores modificaciones.

Orden de 2 de octubre de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de **Tomate para Transformación Industrial** y posteriores modificaciones.

Orden de 1 de diciembre de 2015, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de **Cereales de Invierno: avena, cebada, centeno, trigo blando, trigo duro y triticale**, y posteriores modificaciones.

Orden de 23 de octubre de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de **Zanahoria y Chirivía**, y posteriores modificaciones.

Orden de 8 de octubre de 2001, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el reglamento específico de Producción Integrada de **Patata**, y posteriores modificaciones.

Orden de 11 de mayo de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el reglamento específico de Producción Integrada de **Remolacha Azucarera para Siembra Otoñal**, y posteriores modificaciones.

Orden de 28 de junio de 2007, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el reglamento específico de Producción Integrada de los frutales de pepita: **Manzano y Peral**, y posteriores modificaciones.

Orden de 15 de diciembre de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el reglamento específico de Producción Integrada de **Espárrago Verde**, y posteriores modificaciones.

Orden de 3 de julio de 2013, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el reglamento específico de Producción Integrada de **Fresa**, y posteriores modificaciones.



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

		Orden de 31 de julio de 2013, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el reglamento específico de Producción Integrada de los frutales de hueso: <b>Melocotonero, Albaricoquero y Ciruelo</b> , y posteriores modificaciones.
		Orden de 16 de febrero de 2012, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de <b>Arroz</b> , y posteriores modificaciones.
		Orden de 6 de abril de 2017, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de <b>Oleaginosas</b> (colza y girasol) y <b>Leguminosas</b> grano (algarrobas, alhovas, almortas, altramuz, alverjones, guisantes, habas, garbanzos, judías secas, lentejas, titarros, vezas y yeros), y posteriores modificaciones.
		Orden de 20 de marzo de 2012, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de <b>Almendro</b> , y posteriores modificaciones.  Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de frutos rojos: <b>Arándanos y Frambuesa y Mora,</b> y posteriores modificaciones.
		Orden de 29 de marzo de 2023, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de <b>Aguacate</b> , y posteriores modificaciones.
Aragón		Orden de 14 de mayo de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica para la Producción Integrada de <b>Arroz</b> , y posteriores modificaciones.  Orden de 14 de mayo de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica para la Producción Integrada de <b>Fruta de Hueso</b> y posteriores modificaciones.
	Orden de 14 de mayo de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica para la Producción Integrada de <b>Fruta de Pepita</b> , y posteriores modificaciones.  Orden de 27 de agosto de 2008, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica para la Producción Integrada de <b>Alfalfa</b> , y posteriores modificaciones.  Orden de 15 de octubre de 2010, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica para la Producción Integrada de <b>Consejero</b>	
	Técnica Específica para la Producción Integrada de <b>Cereales de Invierno</b> , y posteriores modificaciones.  Orden de 14 de mayo de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica para la Producción Integrada de <b>Patata</b> , y posteriores modificaciones.	



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

Castilla y León	Resolución de 28 de marzo de 2016, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, por la que se refunde el Reglamento Técnico Específico de Producción Integrada de <b>Zanahoria</b> , y posteriores modificaciones.  Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, por la que se refunde el Reglamento Técnico Específico de Producción Integrada de <b>Patata</b> , y posteriores modificaciones.
Murcia	Orden de 29 de mayo de 2014, de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia por la que se regulan las normas técnicas de Producción Integrada en el cultivo del <b>Olivo</b> , y posteriores modificaciones.
Extremadura	Orden de 3 de agosto de 2007, de las Consejerías de Economía, Comercio e Innovación y de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Arroz en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 27 de abril de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica en Producción Integrada de Cerezo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 2 de abril de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la Norma Específica en Producción Integrada de los Frutales de Hueso en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 18 de Diciembre de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Frutales de Pepita en Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Maíz en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 23 de diciembre de 2003, de la Consejería de Romanía y Trabajo de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de Olivar para Elaboración de Aceite de Oliva en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 8 de abril de 2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la Norma Técnica específica de Producción Integrada de Pimiento para Pimentón en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 2 de marzo de 2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la Norma Técnica Esp



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

CERTIFOOD		7 GS. 161 GZ/Z 1
		Orden de 24 de abril de 2003, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de <b>Tomate para Transformación Industrial</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.
		Orden de 7 de abril de 2017 por la que se aprueba la norma técnica específica de producción integrada de <b>Brócoli</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.
		Orden de 7 de abril de 2017, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de <b>Girasol</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.
		Orden de 7 de mayo de 2012, de las Consejerías de Agricultura, Desarrollo Rural, población y territorio, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de <b>Cacahuete</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.
		Orden de 23 de febrero de 2023, de las Consejerías de Agricultura, Desarrollo Rural, población y territorio, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada del cultivo de <b>Leguminosas grano</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores
		modificaciones.  Orden de 23 de febrero de 2023, de las Consejerías de Agricultura, Desarrollo Rural, población y territorio, por la que
		se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada del cultivo de la <b>Colza</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 23 de febrero de 2023, de las Consejerías de
		Agricultura, Desarrollo Rural, población y territorio, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de <b>Estevia</b> en la Comunidad Autónoma de
		Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 15 de abril de 2015, de las Consejerías de Agricultura, Desarrollo Rural, población y territorio, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de <b>Puerro</b> en la Comunidad Autónoma de
		Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 23 de febrero de 2023, de las Consejerías de Agricultura, Desarrollo Rural, población y territorio, por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción
		Integrada del cultivo de la <b>Soja</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Orden de 26 de julio de 2021, de las Consejerías de Agricultura, Desarrollo Rural, población y territorio, por la que
		se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de <b>Cereales de invierno</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.  Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
	Cataluña	Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo V. norma técnica de Producción Integrada de <b>Fruta de semilla</b> .
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la Generalitat de Catalunya, Departament d´Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo VI. norma técnica de



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

		Duodussión Intoguado do Funto do hugos
		Producción Integrada de Fruta de hueso.
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo I. Norma técnica de
		Producción Integrada de <b>Cereal de verano.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo II. Norma técnica de
		Producción Integrada de <b>Cereal de invierno.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d´Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo III. Norma técnica de
		Producción Integrada de <b>Cítricos.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d´Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo X. Norma técnica de
		Producción Integrada de <b>Olivar.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo IX. Norma técnica de
		Producción Integrada de <b>Uva de vinificación.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo IV. Norma técnica de
		Producción Integrada de <b>Forrajes.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo VII. Norma técnica de
		Producción Integrada de <b>Frutos secos.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la
		Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura,
		Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo VIII. Norma técnica
		de Producción Integrada de Hortalizas y legumbres.
		Orden de 12 de junio de 2013, de la Consejería de
		Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se
		aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada
,		de Andalucía para las Industrias de Obtención de Aceite
		de Oliva Virgen Extra.
		Orden de 27 de septiembre de 2012, de la Consejería de
		Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se
		aprueba el Reglamento específico de producción integrada de
		Andalucía para Industrias de Obtención de Aceituna de
		Mesa.
		Orden de 8 de noviembre de 2005, de la Consejería de
Categoría VI: Productos	Andalucía	Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se
Vegetales Transformados	, a ladiacia	aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada
S		para Industrias de Elaboración de Arroz.
		Orden de 27 de septiembre de 2011, de la Consejería de
		Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se
		aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada
		para las Industrias de Obtención y Elaboración de
		para las Industrias de Obtención y Elaboración de Vinos.
		Vinos. Orden de 30 de agosto de 2006, de la Consejería de
		Vinos.  Orden de 30 de agosto de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se
		Vinos. Orden de 30 de agosto de 2006, de la Consejería de



Cód. registro: R.LPDN

Edición: 02

		Orden de 24 de octubre de 2003, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de frutas y hortalizas para <b>Centrales hortofrutícolas</b> , y posteriores modificaciones.  Orden de 29 de junio de 2006, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción integrada de <b>Flor Cortada para centrales de manipulación.</b>
	Extremadura	Orden de 23 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura por la que se aprueba la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de <b>Olivar para Elaboración de Aceite de Oliva</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.
	Extremadura	Orden de 31 de octubre de 2023 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo sostenible por la que se aprueba la norma técnica específica de Producción Integrada de cultivo de <b>Cáñamo industrial</b> en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y posteriores modificaciones.
	Cataluña	Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo XII. Norma técnica de Producción Integrada de <b>Aceite de Oliva.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo XIII. Norma técnica de Producción Integrada de <b>Vino.</b>
		Resolución ARP/1883/2018 de 25 de septiembre de la Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació. Anexo XI. Norma técnica de Producción Integrada de <b>Fruta seca elaborada.</b>

<sup>\*</sup> Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- (1) Auditoría S.C.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- (2) Inspección del proceso productivo / producto: En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- (3) Ensayos sobre muestras tomadas en producción: Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.